

Objeto:

Relevamiento de la ejecución de la Obra "PASEO DEL BAJO".

**Período
auditado:**

Primer trimestre de 2018

**Normativa
relevante:**

Anexo I

Equipo auditor:**Auditor Interno:**

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS

Jefe de Equipo:

Ing. Martin FUMARCO

Equipo de Trabajo:

Dr. Eduardo Alfredo
BORZI

Dr. Gabriel CHAVES

Cdra. Estefanía Soledad
LATORRE

Cdra. Katia Deudith
LINERO

Sr. Julio Ignacio
DAVANT

Sr. Mathias Juan Ignacio
OCAMPO

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°017/18**

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

F/N Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)

Alcance:

Las tareas de campo se iniciaron el día 01 de abril y finalizaron el día 27 de agosto de 2018.

El relevamiento de información se basó en el cumplimiento de las formalidades y procedimientos aplicables según lo establecido en los pliegos y contratos que rigen los distintos aspectos de la obra. En tales condiciones, la auditoría se enfocó en el relevamiento de lo siguiente: actas de inicio de obra, memorias descriptivas y técnicas, proyectos ejecutivos, planes de trabajo de las obras, avances de obra, planillas resumen de certificados de obra, libros de órdenes de servicio y notas de pedido, planes de seguridad e higiene, informes de avance mensual.

Cabe resaltar que para el desarrollo del presente informe, y sólo en virtud de la extensión, volumen y complejidad de la documentación de cotejo, se tomaron hitos puntuales para la confección de los cuadros resumen, quedando fuera del ámbito de revisión la oportunidad, mérito y conveniencia de la documentación licitatoria, adjudicaciones, adendas, estructuras de precios, redeterminaciones, órdenes de pago y obras complementarias, así como también la verificación de cálculos estructurales, metodologías constructivas, planes de seguridad e higiene y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual Operativo Paseo del Bajo.

Conforme lo expuesto, para la elaboración del presente Informe, se ha prestado más atención a aspectos técnicos y/o materiales que se han decidido pertinentes para la etapa o tramo de la tarea de relevamiento, cumpliendo de ésta manera con el objeto de auditoría prefijado.

Los trabajos de auditoría se realizaron en el marco del Proyecto N° 17/18, correspondiente a la planificación anual aprobada por Resolución N° 171-SGCBA/17 (BOCBA N° 5.288). El plazo previsto en la planificación fue ampliado mediante la NO-2018-06062540-SGCBA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Al momento de la finalización de las tareas de campo, no fue posible determinar la fecha de vigencia del Manual Operativo Paseo del Bajo.

Se detectó extemporaneidad entre la aprobación de los Pliegos, el llamado a Licitación Pública y la encomienda al auditado de la contratación de los Servicios de Inspección de los 3 tramos.

Se constató que el Acta de Directorio que aprueba los pliegos y el llamado a licitación,

es anterior a los Dictámenes Jurídicos realizados sobre éstos.

En los Informes Mensuales de Avance de marzo de 2018, presentados por las Inspecciones de los Tramos A y B, se registra la falta de inclusión de puntos exigidos contractualmente, tales como el “Informe sobre el cumplimiento de leyes previsionales, laborales, de seguridad, pago de sueldos y jornales, seguros, etc.” , el de “Control legal y técnico” y el de “Requisitos Legales y Técnicos Seguridad y Salud Ocupacional (SySO)”

Se detectó el incumplimiento del plazo para que las empresas adjudicatarias de las licitaciones del “Proyecto Ejecutivo y Construcción de la Obra”, completen y presenten el “Proyecto Ejecutivo”.

Del análisis de los Libros de Comunicaciones de obra entre las partes intervinientes, se detectaron Omisiones de firmas y/o aclaraciones, documentación faltante y/o con errores, omisión de documentos adjuntos, faltantes de Comunicaciones, omisión de definición de responsables de emitir y recibir las OS, hojas mal numeradas, errores en las fechas, falta de especificación de Normas o Códigos utilizados para Ensayos de materiales y/o verificaciones estructurales, omisión de firma de responsables de informes técnicos.

Se registraron desvíos en los avances físicos de la obra y en su correspondiente curva de inversión, de acuerdo a los informes emitidos por las empresas de Inspección del mes de marzo de 2018 de los Tramos B y C.

En las recorridas de obras realizadas, se detectaron incumplimientos de las condiciones de Higiene y Seguridad, tales como: acopio deficiente de materiales, falta de cercos de obra reglamentarios, dimensiones de escaleras fuera de lo normado, falta de orden y limpieza en obra.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Con carácter previo cabe mencionar que el Organismo Auditado asume uno de los más grandes desafíos urbanísticos afrontados por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, orientados a mejorar las condiciones de conectividad, fluidez del tránsito y motivar el desarrollo urbano sostenible.

En función a las recorridas realizadas en la obra, pudo observarse un incremento en el ritmo de avance de la misma, que se destaca como una acción mitigante frente a las diferencias detectadas entre lo planificado y lo realmente ejecutado.

De la documentación analizada, surgieron desvíos que podrían impactar en la integridad y/o trazabilidad de la misma; situación que dificultaría el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y/o legalidad de las operaciones.

Conforme lo expuesto, sería conveniente intensificar los controles documentales, los que constituirían una herramienta útil y efectiva para el mejoramiento de la gestión y optimización de los recursos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo- Proyecto N° 17/18 AUSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.